

Acta 10-03-2021

Acta número 971, a los diez días del mes de Marzo de 2021, siendo las 19:30 hs, y en virtud de la pandemia generada por el COVID 19, dentro de la resolución general 11/2020 dictada por la Inspección General de Justicia (IGJ), se da comienzo a la reunión del Consejo Superior de la FAVAV, a distancia, mediante medios informáticos garantizando la autenticidad de la misma con la presencia de los siguientes consejeros: José Damiano, Diego Sanchez, Juan Souza, Alejandro Narvaez, Alejandro Ferrareso, Fernando Repicky, Guillermo De Pascuale, Roberto Segobia, Se pone a consideración el acta de la reunión de Consejo anterior la que es aprobada por unanimidad. Dando comienzo a la reunión, se pasa a tratar el siguiente orden del día:

1º) Situación CLUB DE PLANEADORES CERES: Se informa por presidencia, a través de una reunión mantenida con representantes de la institución, el Sr Pablo Bertero, (tesorero) y el Sr Nicolas Ortolano, (Jefe de Instructores) comunicando novedades y trabajos que se vienen realizando para el 68 Campeonato Nacional de Clases Combinadas a desarrollarse entre los días 06-12-21 al 17-12-21 en la localidad santafesina de Ceres. Se confirmaron las autoridades del certamen para dar cumplimiento con los requerimientos de FAVAV y poder editar el Anexo 1 para

Campeonatos	Regionales	y		
Nacionales.	Autoridades: Director: Miguel Fassi.	Operaciones: Piovano	Sebastian-	
Martin Carballo.	Metereologia: SMN, Lucas	Berenguas.	Computos: Fabricio	Ganin-Sergio
Solfa.	Deportiva: Pablo Bertero-Mauricio	Del Fabro.	Campin.	Pesaje: Jorge y Ariel Bruno.

Por cuestiones sanitarias, como es de público conocimiento dentro del marco de pandemia producto del COVID-19 y dando cumplimiento a la aplicación del protocolo deportivo sanitario para campeonatos Regionales y Nacionales, el camping estará disponible en un 50 % de su ocupación.

2º) Gastos de mantenimiento de Anchorena: Se informa por Tesorería través del Sr Diego Sanchez, el pago de los servicios y mantenimiento del edificio, dando cumplimiento con todos los compromisos asumidos por cada Federación.

3º) Protocolo deportivo sanitario: Se establece de manera unánime, que el NO cumplimiento en algunos de los puntos de dicho protocolo sanitario deportivo, para la aplicación en los campeonatos dentro del calendario deportivo F.A.V.A.V, dará origen a sanciones, que serán incorporadas dentro de nuestro reglamento para campeonatos Nacionales y Regionales F.A.V.A.V, quedando a criterio de los directores de los campeonatos, las advertencias o sanciones para pilotos o equipos.

4º) Balanzas para pesaje de campeonatos: Se comunica de los trabajos de mantenimientos a realizarse como en años anteriores, finalizando cada temporada deportiva, las balanzas vuelven a ser pintadas y recorridas para su mejor funcionamiento.

5º) Panamericano Brasil 2021: Se informa por presidencia las comunicaciones mantenidas con Valeria Caselato, Presidenta de la Federación Brasileira de Vuelo en Planeador, sugiriendo a través de nuestro delegado ante la I.G.C por Argentina el Ing. Eduardo Toselli, de observar, la posibilidad de postergar para el 2022 la fecha de la realización del Campeonato Panamericano, garantizando la igualdad de posibilidades para que TODOS los pilotos Argentinos clasificados, garanticen su participación. Decisión que la organización tomara como fecha límite el 25-05-21.

6º) Convocatoria Panamericano de Brasil: La convocatoria se realizara con los pilotos clasificados en la S.N.U 2020, De POSTERGARSE la realización del Campeonato Panamericano se mantendrá el cierre de la S.N.U, del 66 Campeonato Nacional de Clases combinadas desarrollado en la A.A. Azul.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión, en el lugar y fecha arriba indicados.

Saludan a Ud. Atte.

José Carlos Damiano

Presidente F.A.V.A.V

